



---

## COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Salamanca, Guanajuato, 19 de Noviembre del año 2019.

Visto para resolver el expediente administrativo formado con motivo del turno **SHA/2030/2019** enviado por la Secretaria de este H. Ayuntamiento relativo al **oficio circular número 162** suscrito por el Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, Primer Secretario de la mesa Directiva del Congreso del Estado.

### RESULTANDO.

Único.- A través del oficio con número de turno **SHA/2030/2019** la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular número 162** suscrito por el Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, primer secretario de la mesa directiva del congreso del estado, mediante el cual se remite el dictamen suscrito por la comisión de medio ambiente, a través de un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos del estado, a efecto que impulsen acciones y establezcan mecanismos de estrategias que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel.

### CONSIDERANDO.

Primero.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como la fracción IX del artículo 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta Comisión Municipal de Medio Ambiente, es competente para conocer y resolver el **oficio circular número 162** suscrito por el Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, Primer Secretario de la mesa Directiva del Congreso del Estado.

Segundo.- Una vez analizado el oficio con número de turno **SHA/2030/2019** que la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular**

*Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Síndicos y Regidores  
Administración 2018-2021.*



**número 162** suscrito por el Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, primer secretario de la mesa directiva del congreso del estado, mediante el cual se remite el dictamen suscrito por la Comisión de Medio Ambiente, a través de un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos del estado, a efecto que impulsen acciones y establezcan mecanismos de estrategias que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel. Esta **Comisión Municipal de Medio Ambiente** tiene a bien, instruir a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que realice un exhorto a toda la administración pública centralizada y descentralizada del municipio de Salamanca; Guanajuato, con el fin de incentivar el uso de los medios electrónicos e ir disminuyendo el uso de medios impresos.

Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente:

#### DICTAMEN

**Primero.-** Se determina que en relación del oficio con número de turno **SHA/2030/2019** la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular número 162** suscrito por el Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, primer secretario de la mesa directiva del congreso del estado, mediante el cual se remite el dictamen suscrito por la comisión de medio ambiente, a través de un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos del estado, a efecto que impulsen acciones y establezcan mecanismos de estrategias que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel. Esta **Comisión Municipal de Medio Ambiente** tiene a bien, instruir a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que realice un exhorto a toda la administración pública centralizada y descentralizada del municipio de Salamanca; Guanajuato, con el fin de incentivar el uso de los medios electrónicos e ir disminuyendo el uso de medios impresos.

**Segundo.-** Por tanto y en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, mediante el **oficio circular número 162** una vez aprobado el presente dictamen, instrúyase a la Secretaria de este Ayuntamiento, para que haga llegar a la Unidad de

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada a la derecha del texto principal.

*Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Síndicos y Regidores  
Administración 2018-2021.*




Correspondencia del Congreso del Estado en el domicilio ubicado Paseo del Congreso numero 60 colonia Marfil en la ciudad de Guanajuato, el documento oficial en el que se determinen las opiniones que se tuvieron respecto del exhorto al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos del estado, a efecto que impulsen acciones y establezcan mecanismos de estrategias que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel.

Así lo firmaron y aprobaron los integrantes de la **Comisión de Medio Ambiente** de este H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato.

**Comisión de Medio Ambiente.**

  
Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz.  
Presidente

  
Regidor Isabel María Campo Martín.  
Secretario.

  
Síndico José Luis Montoya Vargas.  
Vocal.